

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1
DE EL BURGO DE OSMA****EDICTO**

D^a Ana Castel Frías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. reanudación del tracto 0000003/2015 a instancia de D. José María Miguel Rodrigo y Pilar Rodrigo Alonso expediente de dominio de las siguientes fincas:

RÚSTICA, HOY URBANA: Terreno sin cultivar al paraje “La Serenilla o El Tinte y Barrancos”, detrás del Asilo de Ancianos Desamparados, en término municipal de Osma (Soria).

Tiene una extensión superficial de seis mil cuatrocientos veintitrés metros cuadrados (6.423 metros cuadrados). Linda: Al Norte, con herederos de Leoncio Charle Martínez; al Sur, con porción segregada y vendida a la Congregación de las Hermanitas de Ancianos Desamparados; al Este, con camino a Sotos de El Burgo y al Oeste con Máximo de Blas y otros.

Actualmente la finca se compone de dos parcelas catastrales urbanas:

URBANA: SOLAR sito en Camino Soto-Osma nº 1 con una superficie de cuatro mil setecientos treinta y cinco metros cuadrados (4.735 metros cuadrados), que linda, al frente con la calle de su situación; a la izquierda con la finca de Hogar Santa Cristina de los Ancianos Desamparados; a la derecha con fincas de Pedro Manzanares Rey, de José Antonio de Blas Charle, de Julián Ortiz Puebla y por el fondo con fincas de Jesús Blas Arribas, de María Josefa García Nicolás, la parcela que se describe a continuación, así como la parcela descrita en el número 4 del inventario y finca de María Aurora Aparicio Martínez.

URBANA: SOLAR sito en la Calle Alharides-Osma nº 541. Tiene una superficie de dos mil cuatrocientos cincuenta y tres metros cuadrados (2.453 metros cuadrados). Linda: al frente, con la calle que le da nombre, así como con fincas de José Antonio de Blas Charle y finca de Arsenio Charle Palomar; a la derecha, con finca de Fausto Andrés Arribas y fondo con fincas de Cristina Arribas Jirona, de María Carmen Arribas Carcavilla y finca de Concepción Carcavilla Jordán, finca de Ángel Arribas Andaluz y con la parcela antes descrita.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma al tomo 820, libro 38, folio 108, finca 2999, inscripción 2^a.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, a cuatro de febrero de dos mil quince.—La Secretaria Judicial, Ana Castel Frías.

803

BOPSO-29-09032015